

ORDENANZA N° 1304/87

VISTO:

El Expte. N° 3236- A-1987; y

CONSIDERANDO:

La interesante iniciativa de una agrupación de músicos galvenses que tiene la intención de organizar un espectáculo musical en Calle Belgrano, entre Sarmiento y San Martín, el próximo 26 de Diciembre a partir de las 21 hs;

Que este espectáculo significa brindar la posibilidad a la comunidad galvense de apreciar los valores musicales que se desarrollan en su seno;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1°)-OTÓRGUESE permiso a los grupos musicales Galcanto, Galveston Jazz, Eden, Las Voces de Gálvez, Pluma y The Loud Cats para realizar un espectáculo musical en calle Belgrano, entre San Martín y Sarmiento el día 26 de diciembre de 1987 a partir de las 21 horas.-----

ART.2°)-PROCÉDASE al cierre de dicha Calle entre las 13 hs. del día 26 de Diciembre de 1987 hasta las 2 horas del día 27 de Diciembre de 1987.-----

ART.3°)-PÁSESE copia de la presente a la Dirección de Tránsito Municipal, a sus efectos.-----

ART.4°)-COMUNIQUESE, **PUBLIQUESE,** **REGISTRESE,**
ARCHIVESE.-----

SALA DE SESIONES, 02 DE DICIEMBRE DE 1987-